

LOTA, 04 DIC. 2014

DECRETO N° 2939

Vistos:

a) Solicitud de uso de Vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF - 80, Para los días Jueves 04 y Viernes 05 de Diciembre de 2014, desde las 21:00 hrs. Hasta las 24:00 hrs. y desde las 00:01 hasta las 02:00 hrs. PARA REALIZAR CAPTURA DE PERROS VAGOS EN EL CENTRO DE LA COMUNA. Según Memorandum N° 276 de fecha 04/12/2014, del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos Estatales.-

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695.-

d) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O el 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorizase la circulación de Vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF - 80, Para los días Jueves 04 y Viernes 05 de Diciembre de 2014, desde las 21:00 hrs. Hasta las 24:00 hrs. y desde las 00:01 hasta las 02:00 hrs. PARA REALIZAR CAPTURA DE PERROS VAGOS EN EL CENTRO DE LA COMUNA. Según Memorandum N° 276 de fecha 04/12/2014, del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 17° EMR., Para el día Jueves 04 de Diciembre de 2014, desde las 21:00 hrs. Hasta las 24:00 hrs. y desde las 00:01 hrs. hasta las 02:00 hrs. Don **RUBEN ALARCON LOPEZ**, Tecnico Grado 14° EMR., Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Enc. Movilización. -
- Funcionario (Conductor)
- C.c Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo.-